

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN, DE 11 DE FEBRERO DE 2019, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (DOCM nº 38, de 22 de febrero de 2019).

CUERPO:	CUERPO SUPERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JCCM.
ESCALA:	ESCALA SUPERIOR DE LETRADOS.
SISTEMA:	ACCESO LIBRE.

Advertido un error en el **certificado de los acuerdos adoptados por este Tribunal calificador el 14 de enero de 2020**, se procede a formular **CORRECCIÓN DE ERRORES** mediante el presente escrito en los términos que siguen.

El error consiste en la fecha de llamamiento de los opositores y las opositoras para la realización del segundo ejercicio, pues en lugar de hacer referencia al año en curso (2020) se indica el año ya transcurrido (2019). Para subsanar el error advertido, el acuerdo segundo de los adoptados en la sesión celebrada el 14 de enero de 2020 ha de quedar redactado de la forma siguiente:

“**SEGUNDO.** - Con sujeción a lo previsto en el apartado 8 de la base 8 de la Resolución de 11 de febrero de 2019, el Tribunal acuerda convocar a los siguientes opositores y opositoras para la realización del segundo ejercicio del proceso selectivo:

Lunes, 16 de marzo de 2020.

- Tajuelo Castilla, Alicia. DNI ***8512**.
- Tornero Lora Tamayo, Fátima Belén. DNI ***2588**.

Martes, 17 de marzo de 2020.

- Campuzano Campoy, David. DNI ***6528**.
- Carnicero Fernández, Juan. DNI ***8371**.

Todos los citados han de comparecer el día correspondiente a las 16:00h en la sede del Gabinete jurídico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Toledo, ubicada en la plaza del Cardenal Silíceo s/n, 1ª planta.”

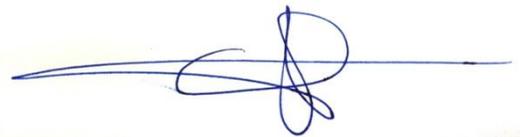
En Toledo, a 12 de febrero de 2020.

Vº Bº LA PRESIDENTA



Fdo. Antonia Gómez Díaz-Romo

LA SECRETARIA



Fdo. Cecilia Álvarez Losa.